

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA:

Sebastián Vega Vega, en mi calidad de Gerente y como tal Representante Legal de la compañía ecuatoriana **COMPAÑÍA DE INVERSIONES COMINVER CIA. LTDA.**, ante Ud. en debida forma comparezco y digo:

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías vigente y en el instructivo sobre la información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas, así como la RESOLUCIÓN No. SC-DSC-G-12-002, cumpla con indicar que la accionista extranjera de mí representada es:

AÑO 2012 reportado en 2013

NOMBRE: GIRASOL GROUP LLC.

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: ESTADOUNIDENSE

DOMICILIO: 520S. 7th STREET, SUITE C. LAS VEGAS, NEVADA 89101

Anexo a la presente, la certificación extendida por la autoridad competente del país de origen de la accionista extranjera, la cual acredita que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país, así como el poder que otorga dicha sociedad a un representante local y la nómina de accionistas de la compañía extranjera que a su vez es accionista de mi representada, debidamente suscrita por el apoderado local de la misma, Dr. Paúl Rolando León Altamirano, más la información solicitada en la RESOLUCIÓN No. SC-DSC-G-12-002. Todos estos documentos se encuentran debidamente legalizados.

Atentamente,


Sebastián Vega Vega
Gerente

0103515391



24 ENE 2013

Rebeca Idrovo Polo